

V I S T O S :

1.- Lo dispuesto en la Ley 18.778, modificada por las Leyes 18.889, 19.338,19.059, que establecen el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 2.- El D.S. 493, de fecha 02.05.2006, que modifica el Reglamento de la Ley 18.778, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.10.2006. 3.- El D.S. 804/95., del Ministerio de Economía , que fija los grupos tarifarios para la IX Region y el nivel del consumo maximo por vivienda. 4.- El D.S. 1.131 de fecha 329.12.2011, del Ministerio de Hacienda , que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos Regionales para el subsidio al pago del consumo de agua potable para el año 2011. 5.- La Resolucion Exenta 1596 de fecha 30.12.2011, de Intendencia Regional , que distribuye entre las comunas de la IX Region el numero maximo de subsidios al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas y los recursos correspondientes al año 2012; 6.- Las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones, del Ministerio del Interior, Organica Constitucional de Municipalidades contenidas en el D.F.L. N 1 de 2006, Interior.

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATerno	NOMBRES	RUT	CAUSA	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
1	00091150311-5	1	HERRERA	HERRERA	CAROLINA		6	2361	01/01/0		
2	00091150478-2	2	PAREDES	JARAMILLO	JUAN CARLOS		3	2361	01/01/0		
2	00091150428-6	3	MILLAHUAL	LINCOPI	ANA MARIA		3	2361	01/01/0		
2	00009115046-8	4	CIFUENTES	HUAIQUIFIL	JUAN		3	2361	01/01/0		
1	00091150722-6	5	LOYOLA	AGUILERA	IRENIA		3	2361	01/01/0		
2	00091150348-4	6	PUELMAN	LLANQUIMAN	LUIS ALBERTO		6	2361	01/01/0		
1	00091150506-1	7	CIFUENTES	HUAIQUIFIL	RUDECINDA		3	2361	01/01/0		

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

  
SECRETARIA  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
ALCALDIA  
EDITA MANSILLA BARRIA  
ALCALDE SA

V° ..... B°  
CONTROL

EMB/GMP/RMV/dch.-

Distribución :

- Sr. Intendente IX Región
- Sr. Gobernador Provincial de Cautín
- Sres. Comités de Agua Potable Rural
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Dideco
- Archivo Oficina de Partes.